

MUNICIPIO DE MACHALA - PLAN DE SERVICIOS PÚBLICOS 2017-2019																		
En los servicios que existen a los términos de un contrato de arrendamiento, el proveedor debe garantizar la disponibilidad de los recursos humanos y materiales para cumplir con las obligaciones.																		
Nº	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Como cambiar el servicio: describe el detalle del proceso de cómo se entrega y si es costoso para la detección del servicio	Responsable para la obtención del servicio: describe cómo debe ser recibido que entrega la obtención del servicio y cómo se obtiene	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público/Clientes los días de la semana y horario	Costo	Tiempo estimado de respuesta/del servicio	¿Hay de beneficiarios a capacidad de beneficiarios? Si es para beneficiarios (por ejemplo, personas con discapacidad, personas jurídicas, ONG, Personal Militar)	Oficina y dependencias que atiende el servicio	Dirección y verificación de calidad y disponibilidad que ofrece el servicio (link para descargar el plan de servicio de caso de emergencia, protocolo de atención)	Forma de atención al proveedor de servicios (por ejemplo, pago en línea, correo electrónico, chat en línea, teléfono, etc.)	Servicio contratado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicio	Una parte de servicio por Internet (SI/NO)	Nombre de Ciudadanos/Clientes que realizaron el servicio por el mismo período	Nombre de Ciudadanos/Clientes que realizaron el servicio por el mismo período	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
10	TRAFICACIONERO	Se otorga el trámite de Tráfico de Vehículo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Tráfico de Vehículos, que incluye el llenado de formularios, pago de impuestos y entrega de la tarjeta de circulación.	1. Entregar la solicitud en la ventanilla única de la Dirección de Tráfico de Vehículos. 2. Pagar los impuestos y tasas. 3. Recibir la tarjeta de circulación y el seguro obligatorio de tránsito.	1. El trámite se realiza en la ventanilla única de la Dirección de Tráfico de Vehículos. 2. El trámite se realiza en la ventanilla única de la Dirección de Tráfico de Vehículos. 3. El trámite se realiza en la ventanilla única de la Dirección de Tráfico de Vehículos.	1. El trámite se realiza en la ventanilla única de la Dirección de Tráfico de Vehículos. 2. El trámite se realiza en la ventanilla única de la Dirección de Tráfico de Vehículos. 3. El trámite se realiza en la ventanilla única de la Dirección de Tráfico de Vehículos.	Lunes a Viernes 8:00 a 17:00 y 18:00 a 17:00	Gratuito según el tipo de trámite	1 día	Ciudadanía en General	Dirección de Tráfico de Vehículos Subdirección de Tráfico de Vehículos	Dirección: Av. 23 de mayo y 8 de Mayo	Presencial	No	No aplica Tráfico de Vehículos	No aplica Tráfico de Vehículos	11	11	90.00%
<p>Para el trámite de la inscripción de un vehículo de Tráfico de Vehículos (PTV)</p> <p>Procedimiento de inscripción de un vehículo de Tráfico de Vehículos (PTV)</p> <p>1. El trámite se realiza en la ventanilla única de la Dirección de Tráfico de Vehículos.</p> <p>2. El trámite se realiza en la ventanilla única de la Dirección de Tráfico de Vehículos.</p> <p>3. El trámite se realiza en la ventanilla única de la Dirección de Tráfico de Vehículos.</p>																		